

RESUELVE:

Salto, 10 de julio de 2025

VISTO: La asunción de una nueva administración en la Intendencia de Salto.

RESULTANDO: Que corresponde la designación de las personas que pasarán a ocupar las responsabilidades de gobierno.

CONSIDERANDO: **I)** Que el Capítulo II "Organización Administrativa" del Decreto N° 7327/2021, (Presupuesto Quinquenal 2020-2025), establece la estructura orgánica administrativa del Gobierno Departamental de Salto vigente a la fecha, fijada por el gobierno saliente.

II) Que ello implica una reorganización en el desempeño de las tareas de algunas reparticiones, las cuales deben ser acordes al organigrama actual de la Intendencia, debido a que existen cometidos prioritarios que imponen una solución inmediata y adecuada a los planes y objetivos de este Gobierno.

III) Que de acuerdo con lo expresado anteriormente, y a los efectos de poder dar cumplimiento, es imprescindible la designación del titular de la ASESORIA LEGAL y del Jefe del AREA JURÍDICA del DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

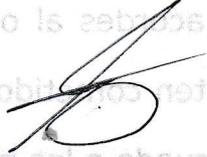
ATENTO: a lo expuesto y en uso de sus facultades legales, especialmente la normativa citada y a las establecidas en el Artículo 275 Nal 5 de la Constitución, el **Sr. INTENDENTE DE SALTO;**

RESUELVE:

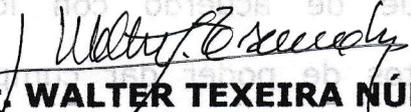
1º) Designar a partir del 10 de julio de 2025, al **DR. HÉCTOR MANUEL FERREIRA ARIZAGA** titular de la Cédula de Identidad número 3.660.349-6 y Credencial Cívica JBA 5502, como **ASESOR LEGAL**.

2º) Designar a partir del 10 de julio de 2025, al **DR. GABRIEL JESÚS RODRÍGUEZ CHIAPPINI**, titular de la Cédula de Identidad número 4.060.567-8 y Credencial Cívica JAA 10289, como **JEFE DEL ÁREA JURÍDICA** del Departamento de Gestión Administrativa.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones; notifíquese personalmente; tomen nota todas las reparticiones. Publíquese en la página web y cumplido, archívese.


Dr. CARLOS ALBISU EMED

Intendente


Sr. WALTER TEXEIRA NÚÑEZ

Secretario General